



ORD: EXP.Nº 4617

EXP: Nº 318 X Región - (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO  
MONTT.

OBRA: "Camino Ruta V-40, sector Cruce  
Longitudinal Llanquihue - Loncotoro,  
Tramo Km. 0,34904 a Km. 17,90000",  
Comuna de LLANQUIHUE, Provincia  
de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de julio de 2012

F: 4485

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de julio de 2012, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

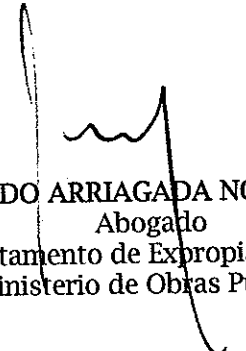
DECRETO MOP (E) Nº 1019, DE 15 de junio de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
32	WERNER MANSILLA ERNESTO SEGUND	\$367.262

183424

Saluda atentamente a Ud.,

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5926806